



RESOLUCIÓN HCD n° 245/03.

VISTO:

La Resolución Decanal n° 217/03, dictada "ad referendum" de este H. Cuerpo, y

CONSIDERANDO:

Las razones de urgencia que determinaron su dictado;

Las consultas efectuadas a miembros de este HCD y la conformidad otorgada por los mismos;

El tratamiento dado al tema en el seno de este H. Cuerpo;

El carácter transitorio de estas designaciones, sujetas al financiamiento parcial de la Secretaría de Políticas Universitarias a través del Programa de Radicación de Jóvenes Egresados;

Que las designaciones no se extienden más allá del período financiado por el mencionado programa;

Por todo ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA,
RESUELVE:

Artículo 1°. Ratificar la Resolución Decanal n° 217/03, con carácter de excepcionalidad, en los términos y con los alcances señalados en los considerandos de la presente.

Artículo 2°. Comuníquese, publíquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A UN DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES, EN LA CONTINUIDAD DE LA SESIÓN ORDINARIA INICIADA EL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE IGUAL AÑO.-

/c.a.

Dr. SUSANNA P. P. C.
Secretario General F.M.A.F.

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano F.M.A.F.